

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

La Dirección de CONCEPTO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTIVO, S.L., ha decidido la implantación y el mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión basado en las normas UNE-EN ISO 9001:2008 y UNE-EN ISO 14001:2004 y en la especificación OSHAS 18001:2007, en relación a sus actividades de realización y ejecución de proyectos de obra civil, residencial e industrial.


La Dirección de la Organización, atendiendo al compromiso contraído con sus Clientes respecto a la Calidad de los productos y servicios suministrados, consciente además del Impacto Medioambiental de sus actividades y de la importancia de garantizar la Seguridad y Salud de sus Trabajadores, ha definido su Política de Gestión Integrada basándose en los siguientes principios:

1. Garantizar el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicables en materias de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de otros requisitos que la Organización pueda suscribir al efecto.
2. Promover la formación, participación y responsabilidad de todos los trabajadores de la Organización en el desarrollo de la presente Política, así como en el funcionamiento y la Mejora Continua del Sistema Integrado de Gestión.
3. Establecer las medidas necesarias para prevenir y minimizar, en el ámbito del Alcance del Sistema, todos los factores que afecten negativamente a:
 - + La Calidad de los productos y servicios suministrados.
 - + La contaminación y los impactos medioambientales adversos significativos.
 - + El riesgo de daños o deterioro de la salud del personal de la Organización y de todas las personas que trabajan en su nombre.
4. Utilizar la satisfacción de los Clientes como un indicador clave en la política de Mejora Continua de la Organización.
5. Promover entre sus proveedores y subcontratistas el cumplimiento de todas las disposiciones establecidas por la Organización en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es responsabilidad de toda la Organización el cumplimiento de los principios definidos en la presente Política, la cual debe constituir el marco de referencia para establecer y revisar periódicamente los objetivos de la Organización a todos los niveles, con el objeto de asegurar la eficacia y evaluación del desempeño del Sistema Integrado de Gestión.

La presente Política forma parte de la revisión del Sistema Integrado de Gestión por la Dirección y es comunicada a todas las partes interesadas y al público en general. La Dirección asume el compromiso de asegurar que esta Política sea comprendida, implantada y mantenida, para lo cual establece y facilita los recursos necesarios en todos los niveles de la Organización.

La Dirección delega la implantación del Sistema Integrado de Gestión, así como la verificación de su cumplimiento, en el Responsable del Sistema Integrado de Gestión, para lo cual éste posee la autoridad e independencia necesarias.



El Director General

Fecha: 25 de Julio de 2011